

**DENOMINACIÓN:**

Acuerdo de 17 de septiembre de 2025 del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del impacto de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos correspondientes a las convocatorias 2021, 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 37.1.14º, establece como uno de los principios rectores de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma el fomento del sector turístico, como elemento económico estratégico de Andalucía. Asimismo, en su artículo 71, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo que incluye, en todo caso, la ordenación, la planificación y la promoción interior y exterior de Andalucía, funciones que, conforme a lo previsto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, desempeña la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, de acuerdo con el Decreto 166/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Entre las actuaciones más relevantes puestas en marcha para avanzar hacia un modelo turístico más resiliente, competitivo y sostenible, destacan los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos (en adelante PSTD) como instrumento principal de intervención de la Administración turística española, cuyo diseño y ejecución corresponde a los Entes Locales de cada uno de los destinos y cuyo objeto es impulsar la transformación de los destinos turísticos españoles hacia la sostenibilidad. Estos planes, que se encuentran actualmente en ejecución en el territorio andaluz, se enmarcan en las convocatorias de 2021, 2022 y 2023 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva a Entidades Locales. Están financiadas por la Unión Europea, a través de los fondos «Next Generation – EU», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Con un importe global de inversión de más de 215 millones de euros, se han aprobado 79 planes, enmarcados en cuatro ejes estratégicos (transición verde, transición energética, transición digital y competitividad), que han permitido desarrollar 1.897 actuaciones en 332 municipios a lo largo de toda la geografía andaluza, destinadas a lograr una transformación coherente y efectiva de los destinos turísticos, reforzando su sostenibilidad ambiental, económica, social y tecnológica, y dotándolos de mayor resiliencia. Los resultados desglosados por convocatoria, junto con los datos correspondientes, se recogen en el anexo.

El eje de transición verde, que ha representado el 37,38 % de las actuaciones ejecutadas, ha estado centrado en la mejora del medio ambiente, la reducción de riesgos climáticos y el impulso de la economía circular. A través de este eje se ha intervenido en la restauración de espacios naturales, caminos y senderos, así como en el fomento de espacios de sombra y uso eficiente de los recursos.

En el eje de transición energética, que ha concentrado el 26,46% de las intervenciones, se ha apostado por la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la gestión de residuos. Destacan proyectos de impulso al uso de la bicicleta y a la movilidad peatonal.

El eje de transición digital, con un 16,29% del total de actuaciones, ha permitido avances significativos en nuevos usos de la tecnología, digitalización, generación de conocimiento y mejora de la conectividad. Se han impulsado iniciativas de inteligencia turística, estudios turísticos, formación en digitalización, marketing digital, creación de contenido digital y portales web, así como instalación de nuevos puntos de WiFi públicos, especialmente en entornos rurales.

Por último, el eje de mejora de la competitividad, que ha representado el 19,87% de las actuaciones, ha impulsado una nueva oferta turística diversificada en torno al turismo cultural, de aventura y gastronómico, como vía para reducir la estacionalidad. Se ha apostado por la rehabilitación del patrimonio cultural, la mejora del entorno urbano, la accesibilidad y el fortalecimiento del tejido empresarial local y la promoción de

productos de proximidad. Además, se han abordado retos demográficos y sociales mediante medidas orientadas a fijar población y mejorar servicios, consolidando un impacto transformador.

La implementación de los PSTD en Andalucía se ha adaptado a las necesidades específicas de cada tipo de destino.

En los destinos del litoral, los principales desafíos han sido la concentración turística y la estacionalidad. El enfoque de las actuaciones ha estado orientado hacia la gestión integral de los servicios turísticos, la diversificación de la oferta, la mejora del entorno natural y la capacidad de carga de los destinos.

En los destinos urbanos, los retos se han relacionado con el uso intensivo de los recursos y servicios, la adaptación de las infraestructuras al crecimiento turístico y la competencia global. El enfoque de las actuaciones ha incluido la digitalización de servicios, la movilidad sostenible, la revitalización de barrios y la gestión eficiente de flujos turísticos. Se ha prestado especial atención a la reducción de islas de calor y a la restauración de espacios naturales próximos. Han sido numerosas las actuaciones en eficiencia energética y en movilidad sostenible. Se ha reforzado la digitalización mediante soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la planificación y gestión turística, especialmente en aquellos entornos que combinan usos residenciales con elevada actividad turística. Asimismo, el turismo cultural ha sido predominante, reforzado por la rehabilitación de edificios históricos y la obtención de certificaciones de calidad.

En cuanto a los destinos rurales, que agrupan más de la mitad de los planes y comprenden tanto espacios naturales como rurales con identidad turística, el potencial se ha centrado en diversificar la oferta y contribuir al desarrollo económico de áreas despobladas. El enfoque ha estado orientado a aprovechar los recursos naturales, paisajísticos y culturales, así como a mejorar las infraestructuras y la conectividad digital. Las tendencias han mostrado una fuerte inversión en infraestructuras verdes y en procesos de renaturalización. También se ha trabajado en la optimización y eficiencia del consumo energético en instalaciones públicas y equipamientos turísticos. Las actuaciones en comunicación y promoción digital han sido numerosas, mientras que los proyectos de inteligencia turística han sido escasos pero innovadores. Asimismo, se ha promovido la mejora de infraestructuras y recursos turísticos naturales y culturales, con una oferta amplia de turismo activo y deportivo, gastronomía, enoturismo y astroturismo. El compromiso con la calidad se ha reforzado mediante distintivos como “Destino Turístico Inteligente” (DTI), “Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos” (SICTED) o Starlight, reconocimientos oficiales que se otorgan a destinos turísticos o empresas que cumplen con criterios de calidad, sostenibilidad, innovación o especialización en el ámbito turístico, consolidando la sostenibilidad como eje vertebrador.

Como resultado global, la implementación de los PSTD en Andalucía ha supuesto un impulso decisivo en la transformación del modelo turístico, avanzando hacia un enfoque más resiliente, competitivo, equilibrado y alineado con los principios de sostenibilidad e innovación. Su ejecución ha tenido una dimensión territorial especialmente destacada en los destinos rurales, naturales y de interior, que concentran más de la mitad de los planes aprobados, permitiendo dinamizar áreas con potencial turístico pero marcadas por limitaciones estructurales.

En estos espacios, los PSTD han contribuido a diversificar la oferta turística mediante la valorización de recursos naturales, paisajísticos y culturales, la mejora de infraestructuras, la conectividad digital y la creación de productos ligados al turismo activo, gastronómico, enológico o astroturismo. Ello ha favorecido la desestacionalización, el desarrollo económico local y la fijación de población, abordando de manera transversal el reto demográfico. Asimismo, las actuaciones han incidido en la movilidad sostenible, la eficiencia energética, la regeneración ambiental, la formación, la promoción digital y la cogobernanza, consolidando una transformación real de los destinos.

Este modelo resulta complementario al turismo consolidado de sol y playa, predominante en los destinos del litoral, y permite avanzar hacia una redistribución más equitativa de los flujos turísticos. Las intervenciones han mostrado un alto nivel de coherencia con los objetivos de transición verde, transición energética, transición digital y mejora de la competitividad definidos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dando lugar a un conjunto de actuaciones de fuerte impacto territorial, social, económico y

ambiental.

Además, los PSTD han generado efectos multiplicadores, al fortalecer la estructura turística local, dinamizar los entornos donde se han implantado y contribuir a posicionar Andalucía como un destino de referencia comprometido con la sostenibilidad, la innovación y la calidad. En su conjunto, los planes suponen un instrumento clave para consolidar una oferta turística diversificada, estructurada y alineada con los nuevos patrones de demanda, con capacidad para transformar de forma efectiva el turismo en el territorio andaluz.

En consecuencia, y atendiendo a la relevancia de los resultados alcanzados, el carácter innovador de las actuaciones ejecutadas, el impacto positivo en el desarrollo equilibrado del territorio y el refuerzo del posicionamiento de Andalucía como destino sostenible de referencia, se considera procedente que el Consejo de Gobierno tome conocimiento formal del impacto de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos correspondientes a las convocatorias 2021, 2022 y 2023.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Andalucía Exterior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 2025, se adopta el siguiente,

#### ACUERDO

Tomar conocimiento del impacto de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos correspondientes a las convocatorias 2021, 2022 y 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Sevilla, 17 de septiembre de 2025.

Juan Manuel Moreno Bonilla  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Carlos Arturo Bernal Bergua  
CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

## Anexo. Resultados por convocatorias

### Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2021:

ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE PSTD
AYTO. DE ALMUÑÉCAR	2.430.464,00 €
AYTO. BAEZA	2.324.914,00 €
AYTO. DE CONIL DE LA FRONTERA	2.926.679,00 €
AYTO. DE CÓRDOBA	2.920.000,00 €
AYTO. DE GRANADA	2.920.000,00 €
AYTO. DE GUADIX	1.440.000,00 €
AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	2.425.000,00 €
AYTO. DE NÍJAR	2.438.000,00 €
AYTO. DE SEVILLA	2.920.000,00 €
AYTO. EL EJIDO	3.126.679,00 €
AYTO. ESTEPONA	5.000.000,00 €
AYTO. MARBELLA	5.000.000,00 €
AYTO. ÚBEDA	2.807.750,00 €
AYTO. VELEZ MÁLAGA	2.924.036,00 €
DIP. DE HUELVA	2.428.400,00 €
DIP. DE JAÉN	2.365.000,00 €
DIP. DE SEVILLA	2.930.720,00 €
DIP. DE SEVILLA	2.930.000,00 €
MANC. DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	2.430.000,00 €
MANC. DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA	2.919.000,00 €
MANC. DE LOS PEDROCHES	2.925.000,00 €
MANC. DE MUNICIPIOS BETURIA	1.000.000,00 €
MANC. DE MUNICIPIOS DEL LEVANTE ALMERIENSE	3.226.679,00 €
MANC. DE MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ	3.426.679,00 €
MANC. SIERRA DE LAS NIEVES	3.915.000,00 €
	<b>72.100.000,00 €</b>

**Total de 25 Planes aprobados, beneficiando a 124 municipios a través de 15 Ayuntamientos, 7 Mancomunidades y 3 Diputaciones.**

**Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2022:**

ENTIDAD BENEFICIARIA	IMPORTE PSTD
MANC. DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	3.000.000,00 €
AYTO. DE ALMERÍA	3.000.000,00 €
AYTO. DE AÑORA	1.656.800,00 €
AYTO. DE BAENA	2.400.000,00 €
AYTO. DE BENALMÁDENA	5.000.000,00 €
AYTO. DE CAZORLA	2.648.691,00 €
AYTO. DE CHICLANA DE LA FRONTERA	2.500.000,00 €
AYTO. DE CUEVAS DEL ALMANZORA	2.500.000,00 €
AYTO. DE ÉCIJA	2.911.794,50 €
AYTO. DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA	2.500.000,00 €
AYTO. DE HUÉSCAR	1.000.000,00 €
AYTO. DE LANJARÓN	2.500.000,00 €
AYTO. DE MÁLAGA	3.000.000,00 €
AYTO. DE MOTRIL	2.500.000,00 €
AYTO. DE NERJA	5.000.000,00 €
AYTO. DE OSUNA	2.701.604,50 €
AYTO. DE ROQUETAS DE MAR	2.500.000,00 €
AYTO. DE ROTA	2.500.000,00 €
AYTO. DE SALOBREÑA	2.500.000,00 €
AYTO. DE TORREMOLINOS	5.000.000,00 €
AYTO. DE VERA	2.500.000,00 €
AYTO. DE VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	2.400.000,00 €
CONSORC. DE TURISMO SOSTENIBLE COSTA OCCIDENTAL	3.000.000,00 €
DIP. DE HUELVA	2.389.810,00 €
DIP. DE JAÉN	3.048.100,00 €
DIP. DE JAÉN	4.500.000,00 €
MANC. CAMPIÑA ANDÉVALO	1.500.000,00 €
MANC. DE DESARROLLO DEL CONDADO DE HUELVA	2.900.000,00 €
MANC. SIERRA MORENA CORDOBESA	3.000.000,00 €
MANC. DE MUNICIPIOS CAMPO DE GIBRALTAR	2.500.000,00 €
	<b>85.056.800,00 €</b>

**Total de 30 Planes aprobados, beneficiando a 123 municipios a través de 21 Ayuntamientos, 5 Mancomunidades, 1 Consorcio y 3 Diputaciones.**

**Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de Andalucía 2023:**

<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	<b>IMPORTE PSTD</b>
AYTO. DE ALCALÁ LA REAL	2.883.755,51 €
AYTO. DE ALGECIRAS	3.000.000,00 €
AYTO. DE BAZA	1.955.000,00 €
AYTO. DE CÁDIZ	3.000.000,00 €
AYTO. DE CARMONA	2.688.000,00 €
AYTO. DE CASTRIL	1.782.643,32 €
AYTO. DE ESTEPA	2.000.000,00 €
AYTO. DE FUENGIROLA	2.498.580,00 €
AYTO. DE GRAZALEMA	1.000.000,00 €
AYTO. DE HUELVA	3.000.000,00 €
AYTO. DE JAÉN	2.492.600,00 €
AYTO. DE MACAEL	2.000.000,00 €
AYTO. DE MARTOS	2.400.000,00 €
AYTO. DE MONTILLA	2.730.000,00 €
AYTO. DE PRIEGO DE CÓRDOBA	2.826.984,02 €
AYTO. DE ZUHEROS	1.000.000,00 €
DIP. DE ALMERIA	3.000.000,00 €
DIP. DE GRANADA	2.480.000,00 €
DIP. DE HUELVA	2.059.087,34 €
AYTO. DE LA CAROLINA	2.500.000,00 €
MANC. DE ISLANTILLA	2.589.440,00 €
MANC. DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECIJA	2.603.909,81 €
AYTO. DE EL VISO	1.000.000,00 €
AYTO. DE MOJÁCAR	4.500.000,00 €
	<b>57.990.000,00 €</b>

**Total de 24 Planes aprobados, beneficiando a 85 municipios a través de 19 Ayuntamientos, 2 Mancomunidades y 3 Diputaciones.**